

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**DAGANZO DE ARRIBA**

OTROS ANUNCIOS

Por decreto del alcalde D. Manuel Jurado Marrufo, 2689/2023, de 30 de octubre, para delegación en el concejal D. Juan Antonio Rodríguez de Blas, para celebración de boda civil el 25 de noviembre de 2023 entre D. R. S. M. y D.^a B. A. P.

Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.

Daganzo de Arriba, a 23 de noviembre de 2023.—El alcalde, Manuel Jurado Marrufo.

(02/19.722/23)

